RES - 2026 - 598 - CD-AGR # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-15029#UNNE, mediante el cual el Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) José Ramón TARRAGÓ, eleva la propuesta de llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva - Línea Prioritaria: "Efecto clonal del cultivo *in vitro* sobre la transición fisiológica, el desarrollo fenológico y la floración de especies nativas de interés", para la cátedra "Fisiología Vegetal" del Departamento Básicas Agronómicas, de la Carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, junto con la propuesta de integración del respectivo jurado; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 517/23 C.S. - "Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad".

Que, conforme a lo establecido en la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE) – "Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste", corresponde aprobar el llamado a Concurso Público y la integración del respectivo jurado.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido dictamen favorable, aconsejando aceptar la propuesta y la integración del jurado.

Lo resuelto en la sesión del día 25 de septiembre de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Llamar a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva - Línea Prioritaria: "Efecto clonal del cultivo *in vitro* sobre la transición fisiológica, el desarrollo fenológico y la floración de especies nativas de interés", para la cátedra

"Fisiología Vegetal" del Departamento Básicas Agronómicas, de la Carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad y la integración del respectivo jurado, que se especifica a continuación:

Jurados titulares:
Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ
Ing. Agr. (Mgter.) Mauro Masakichi Jeremías SHINDOI
Ing. Agr. (Mgter.) Rafael Augusto LOVATO ECHEVERRÍA
Observador Estudiantil:
Sr. Javier Alejandro MOLINA

Jurados Suplentes:
Ing. Agr. (Dra.) Myriam Carolina PEICHOTO
Ing. Agr. (Dra.) María Esperanza SARTOR
Ing. Agr. Nicolás Leandro ORTIZ
Observadora Estudiantil:
Srta. Virginia Magalí KOLAR

ARTÍCULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGR. (DR.) RICARDO DANIEL MEDINA
SECRETARIO ACADÉMICO

ING. AGR. (DRA.) PAULA ALAYÓN LUACES
VICEDECANA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 29/09/2026 09:17:18
Cargado por: GLORIA LAWLER

Sistema: sudocu
Fecha: 29/09/2026 16:42:48
Autorizado por: RICARDO DANIEL MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 30/09/2026 08:25:12
Autorizado por: PAULA ALAYON LUACES